

Auditoría Interna de la Nación		EXPEDIENTE N°
		2023-5-3-0001362
Oficina Actuante:	Dirección AIN	
Fecha:	30/08/2023 11:36:19	
Tipo:	FIRMAR	

Montevideo, 30 de agosto de 2023.

VISTO: el Llamado a Licitación Pública N° 2/2023 dispuesto por Resolución de la Auditoría Interna de la Nación (A.I.N), de fecha 19 de mayo de 2023;

RESULTANDO: que el presente Llamado tiene por objeto la renovación del contrato de servicios de administración, operación y monitoreo de los servidores y de las redes de la A.I.N.;

CONSIDERANDO: I) que se dispuso la aprobación del Pliego de Condiciones Particulares que rige el presente llamado;

II) que se designó a la Comisión Asesora de Adjudicaciones que intervino en el mismo;

III) que se efectuaron las publicaciones de estilo en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (A.R.C.E.), y demás publicaciones en el Diario Oficial, en el sitio web de la A.I.N, entre otras;

IV) que el Departamento de Administración y Finanzas realizó la intervención previa que le compete;

V) que, de acuerdo con el Acta de Apertura de Ofertas, se presentaron dos. Empresas: **ARNALDO C CASTRO S.A.** y **URUDATA S.A.**;

VI) que, de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, con fecha 10 de julio de 2023, se sugiere la adjudicación de la presente Licitación a la empresa **ARNALDO C CASTRO S.A.**, por ser la más conveniente a las necesidades del servicio;

VII) que el Tribunal de Cuentas se ha expedido sin observaciones con fecha 23/08/2023;

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), aprobado por el decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.889 de 9 de julio de 2020, así como en las normas concordantes y complementarias; y a lo dictaminado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, con fecha 10 de julio de 2023;

EL AUDITOR INTERNO DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) Adjudíquese el Llamado a Licitación Pública N° 2/2023 para la renovación del contrato de servicios de administración, operación y monitoreo de los servidores y de las redes de la Auditoría Interna de la Nación (A.I.N), a la empresa **ARNALDO C CASTRO S.A.** RUT 210194590011 por un costo anual total de \$ 3.558.413 (pesos uruguayos tres millones quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos trece) IVA Incluido, por el plazo de un año renovable automáticamente por períodos de un año hasta un máximo de 4 años, a partir de los quince (15) días hábiles desde la notificación de la presente resolución, pero no antes del 1/11/2023.

2º) La erogación resultante será atendida con cargo al ODG 285, financiación 1.1.

3º) Notifíquese, cúmplase y posteriormente archívese. -

Firmante:
Auditor Interno de la Nación Cr Pablo J. Morelli